

La Policía Nacional detiene a 14 personas por defraudar 4.000.000 de euros a Hacienda en productos de consumo

Actualidad España | 17-11-2020 | 10:54



Policía Nacional

Agentes de la Policía Nacional, bajo la dirección del Juzgado de Instrucción número 4 de Fuengirola (Málaga), han desarticulado una organización presuntamente dedicada a la defraudación a la Hacienda Pública en productos de consumo. Han sido detenidas 14 personas por defraudar hasta 4.000.000 de euros en la venta de productos relacionados con el sector de la droguería y de las bebidas, y que eran comercializados principalmente en la provincia de Málaga.

Control rutinario

La investigación comenzó en junio de 2019 cuando, en un control rutinario, los agentes detectaron una persona que portaba en su vehículo una gran cantidad de sellos de diversas empresas, sin que pudiera dar una explicación de tal circunstancia.

Al iniciarse las pesquisas por parte de funcionarios especializados en delincuencia económica, se evidenció que esos sellos pertenecían a empresas incursas en la trama criminal desarticulada.

Modus operandi

Los investigadores han constatado que el mecanismo utilizado por la organización desarticulada se basaba en la operativa del fraude al IVA en operaciones intracomunitarias de bienes, mediante las cuales se adquieren productos a otras empresas de la Unión Europea que se venden posteriormente en nuestro país. De esta forma se permite que las organizaciones criminales obtengan grandes beneficios, al defraudar a la hacienda pública española eludiendo el pago del impuesto, y consiguiendo hacerse deslealmente con el mercado al vender los productos a un precio inferior al de la competencia.

El entramado societario contaba con empresas en España, Italia y Portugal, las cuales eran controladas por la organización. Al frente de ellas se utilizaban, a modo de testaferros, a personas más cercanas a su núcleo familiar y social, acudiendo posteriormente a testaferros cualificados, delincuentes dedicados profesionalmente a ofrecer este tipo de servicios a entramados societarios criminales.

Con ello, la organización había alcanzado cuotas defraudadas de IVA de más de un millón de euros en alguno de los ejercicios fiscales, llegando a una cuota defraudada en los ejercicios 2015 a 2018 investigados de más de 4 millones de euros, habiéndose facturado falsamente más de 19 millones de euros.

El uso de este mecanismo de defraudación, además del perjuicio a la Hacienda Pública, ha permitido al entramado criminal tener una clara ventaja competitiva respecto a otros actores en el mercado de la distribución de productos de bebidas y droguerías, al poder ofertar sus productos a menores precios, al no haber abonado debidamente a las arcas públicas el correspondiente IVA de estas operaciones comerciales, con la consiguiente afectación a la competencia.

Actuación policial

En el operativo policial llevado a cabo en la provincia de Málaga, en el que han participado más de 100 agentes, se ha detenido a 14 personas y se han realizado 13 registros domiciliarios. Además se han bloqueado varios inmuebles, numerosos productos financieros e intervenido 75.000 euros en efectivo.

Autor: Redacción